



## **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORESTE (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD ESLOVACA DE AGRICULTURA DE NITRA (ESLOVAQUIA)**

La Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Eslovaca de Agricultura de Nitra acuerdan establecer este Memorando de Entendimiento en un espíritu de cooperación académica y buena voluntad mutua.

Este acuerdo busca promover la colaboración internacional en educación, investigación, innovación y desarrollo regional. Ambas instituciones se comprometen a cooperar sobre la base del respeto mutuo, la autonomía institucional y el beneficio mutuo.

### **Áreas de Cooperación:**

Las partes acuerdan colaborar en las siguientes áreas:

#### **1. Intercambio académico y científico:**

- o Intercambiar materiales académicos, publicaciones e información.
- o Organizar visitas e intercambios de profesores, investigadores y estudiantes.
- o Desarrollar programas académicos conjuntos, talleres y conferencias internacionales.
- o Realizar proyectos de investigación colaborativos y actividades académicas.
- o Promover la cooperación del personal administrativo y el intercambio de buenas prácticas..

#### **2. Innovación, tecnología y emprendimiento:**

- Apoyar el desarrollo de Parques Tecnológicos y de Innovación.
- o Fomentar el emprendimiento y la educación y formación basadas en la innovación.
- o Colaborar en la investigación aplicada para soluciones tecnológicas.
- o Fomentar la innovación en conexión con el desarrollo local y los sectores productivos.

#### **3. Desarrollo Sostenible y Cooperación Ambiental:**

- Desarrollar iniciativas conjuntas en silvicultura, forestación y agricultura sostenible.
- o Promover proyectos interdisciplinarios en los campos de las ciencias agrarias y los recursos naturales.
- o Colaborar en la protección y el desarrollo sostenible de las áreas naturales protegidas.
- o Fomentar programas educativos y de investigación en biodiversidad, conservación y cambio climático.



**4. Turismo y desarrollo regional:**

- Impulsar prácticas de turismo sostenible mediante el intercambio académico y la investigación conjunta.
- o Apoyar la integración del turismo con los ecosistemas productivos locales.
- o Promover el patrimonio cultural y el ecoturismo mediante iniciativas conjuntas.

**5. Encadenamientos productivos e impacto regional:**

- Fortalecer los vínculos entre el sector académico y los entornos productivos.
- o Facilitar la transferencia de innovación a las industrias y comunidades locales.
- o Fomentar la participación universitaria en las estrategias de desarrollo regional.
- o Apoyar el desarrollo de cadenas de valor y la integración regional, en particular en las regiones del Chaco y Corrientes.

**Implementación y Validez:**

- Las actividades y programas específicos que se desarrollarán en virtud de este acuerdo se definirán mediante consulta adicional y acuerdo escrito entre las partes.
- Este Memorándum tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de su firma y podrá ser renovado o modificado mediante consentimiento mutuo por escrito.
- Cualquiera de las partes podrá rescindir este acuerdo mediante un preaviso escrito de al menos tres (3) meses.
- El acuerdo entrará en vigor tras su aprobación por las respectivas autoridades institucionales.
- En caso de controversia, ambas partes acuerdan buscar una solución de buena fe y mediante el mutuo entendimiento.

---

**Por la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina):**

Prof. Gerardo Omar Larroza

Rector

Fecha: \_\_\_\_\_

**Por la Universidad Eslovaca de Agricultura de Nitra (Eslovaquia):**

Doc. Ing. Klaudia Halászová, PhD.

Rectora

Fecha: \_\_\_\_\_